



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 167ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL MARTES 25 DE AGOSTO DE 2020

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, siendo las 11:30 horas.

Además del señor Presidente, participan en la sesión virtual los Consejeros señores Mario Bertolino Rendic; José Antonio Gómez Urrutia; Enrique Marshall Rivera y Arturo Yrarrázaval Covarrubias.

También participan en la videoconferencia la Asesora Jurídica, señorita Macarena Lobos Palacios y el Asesor don Christian Valenzuela Lorca.

Por último, concurre también a la sesión virtual el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:



1. Sobre prohibición de imputación de gastos durante la realización del Plebiscito Nacional.

En razón de la realización del próximo Plebiscito Nacional, a celebrarse el próximo mes de octubre, el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias acordó, por unanimidad, reiterar que, fuera de lo indicado en los oficios N° 015/2020 y N° 016/2020, no corresponde financiar, con cargo a las asignaciones parlamentarias, ningún tipo de acto, acción o propaganda electoral, entendiéndose por tales las que induzcan a apoyar alguna de las posiciones sometidas a consideración de la ciudadanía.

2. Oficios del Comité de Auditoría Parlamentaria

A. Oficio N° 145, mediante el cual consulta sobre la modalidad de uso de tarjetas de carga de combustible.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, resolver que el uso de las tarjetas de combustible queda restringido únicamente a aquellas estaciones de servicio que operan con modalidad asistida. Lo anterior por compartir las aprehensiones del Comité y de la Dirección de Finanzas del Senado, en orden a que autorizar el uso de la tarjeta de combustible, en las estaciones que operan mediante sistema autoservicio, impide efectuar el debido control respecto de la concordancia entre la placa patente asignada a la tarjeta y el vehículo que carga combustible.



B. El Consejo tomó conocimiento de los siguientes oficios del Comité de Auditoría Parlamentaria, a saber:

- a. Oficio N° 138, mediante el cual se remite el Informe de Seguimiento N° 7, de 2020, del Comité de Auditoría Parlamentaria.
- b. Oficio N° 141, mediante el cual se remite el Informe de Seguimiento N° 8, de 2020, del Comité de Auditoría Parlamentaria;
- c. Oficio N° 144, mediante el cual se remite el Informe de Seguimiento N° 9, de 2020, del Comité de Auditoría Parlamentaria; y,

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, oficiar a ambas corporaciones exhortando a que se adopten las medidas que se consideren adecuadas para subsanar las situaciones detectadas, y con ello asegurar el correcto uso de las asignaciones parlamentarias.

Asuntos varios.

1. El Consejo aprueba los términos de referencia presentados por el equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva, para la realización de un estudio sobre la optimización del uso de los recursos para el cumplimiento de la función parlamentaria, con especial énfasis en aquellos gastos vinculados a asesorías, oficinas parlamentarias y uso de vehículos para el cumplimiento de la función parlamentaria.



2. El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 9ª (Especial), se realizará el próximo martes 01 de septiembre, a las 11:30 horas.

Así se acuerda, en forma unánime.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 14:00 horas, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), levanta la sesión.

Ignacio Castillo Val
Secretario Ejecutivo